

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA EXPLOTACIÓN DE DETERMINADAS ÁREAS DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DE EL CRISTO, EN OVIEDO Y EL CENTRO DEPORTIVO "JUAN CARLOS BEIRO", EN LANGREO

CENTRO DEPORTIVO "JUAN CARLOS BEIRO", EN LANGREO

Con el fin de optimizar la utilización del Centro Deportivo "Juan Carlos Beiro", sito en la C/ Jovellanos, s/n, 33930, de La Felguera; Concejo de Langreo, se plantea la posibilidad de desarrollar una serie de actividades, para las que se carece de personal propio cualificado.

Diferenciamos estas actividades en dos grandes grupos, las que se desarrollarían en las piscinas y las que se desarrollarían en la pista polivalente.

En los cuadros siguientes se especifican las actividades, los destinatarios de las mismas, los horarios previstos, el número idóneo de personas que las puedan disfrutar así como el personal necesario para su desarrollo y la cualificación técnica del mismo.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN PISCINAS

Actividad	Descripción	Destinatarios	Ubicación y Superficie	Horario	Pax	Personal	Cualificación
Cursillo Natación	Se pretende conseguir la familiarización de los bebés con el medio acuático, establecimiento de una relación lúdica entre ambos, donde los padres son el elemento de unión con el bebé. Los bebés acudirán a la piscina acompañados siempre de un adulto.	Bebés (9 á 13 meses)	Piscina Pequeña. Superficie Total Piscina: 100.2 m2	Martes- Jueves 11-12 y 17-18	10 x curso	1 profesor	Monitor titulado de natación

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Dirección General de Deporte

Cursillo Natación	Se plantea la utilización del agua como medio de juego y diversión, el aprendizaje de unas técnicas correctas de nado, el desarrollo de una serie de cualidades motrices básicas (equilibrio, coordinación)	Niños (3 á 14 años)	Piscina Grande Superficie Total Piscina: 417.50 m2	Lun, Mier y Vier 16-17 y 18-19	10 x curso	1 profesor	Monitor titulado de natación
Cursillo Natación		Niños (3 á 14 años)	Piscina Grande Superficie total Piscina: 417.50 m2	Mates-Jueves 16-17 y 18-19	10 x curso	1 profesor	Monitor titulado de natación
Cursillo Natación	Con estos cursos se pretende conseguir: la aceptación y disfrute del medio acuático, la utilización de la piscina como centro deportivo, social y recreativo, el aprendizaje de unas técnicas correctas de nado, así como, que la práctica de la natación se convierta en un hábito físico que posibilite una mejora de la calidad de vida del ciudadano.	Adultos (+ de 14 años)	Piscina Grande Superficie total Piscina: 417.50 m2	Lun, Mier y Vier 10-12,17-18,20-21	12 x curso	1 profesor	Monitor titulado de natación
Cursillo Natación		Adultos (+ de 14 años)	Piscina Grande Superficie total Piscina: 417.50 m2	Martes-Jueves 10-12,17-18,20-21	12 x curso	1 profesor	Monitor titulado de natación
Aquagym	Variante del aeróbic que se realiza en un medio acuático, por lo general una	Adultos (+ de 18 años)	Piscina Pequeña	Martes – Jueves	12 x curso	1 profesor	Monitor titulado

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Dirección General de Deporte

	piscina, y que, gracias a su desarrollo en el agua permite duplicar los efectos del ejercicio		Superficie total Piscina: 100.2 m2	9-10,12-13,18-19			de Aquagym
Aquagym		Adultos (+ de 18 años)	Piscina Grande Superficie total Piscina: 417.50 m2	Lun, Mier y Vier 9-10,12-13,19-20	12 x curso	1 profesor	Monitor titulado de Aquagym

ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN PISTA POLIVALENTE

Actividad	Descripción	Destinatarios	Ubicación	Horario	Pax	Personal	Cualificación
Body Tono	Es una nueva manera de hacer pesas al ritmo de la música para conseguir unos músculos tonificados no solo en los brazos, sino también en piernas, pecho, abdominales y todo el cuerpo.	Mayores 18 años	Sala Polivalente Superficie: 2.305,0 m2	Lunes- Martes- Miércoles y Jueves 11-12, 19-20	25 x curso	1 profesor	Titulado Técnico Nivel I
Pilates	Es un sistema de entrenamiento físico y mental que une el dinamismo y la fuerza muscular con el control	Mayores 18 años	Sala Polivalente Superficie:	Lunes- Mierc 12-13, Martes-	25 x curso	1 profesor	Titulado Técnico Nivel I

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Dirección General de Deporte

	mental, la respiración y la relajación.		2.305,0 m2	Jueves 17-18			
Aerobic	El aeróbic es un tipo de deporte aeróbico que se realiza al son de la música. El aeróbic reúne todos los beneficios del ejercicio aeróbico, además de ejercitar capacidades físicas como la flexibilidad, coordinación, orientación, ritmo, etc.	Mayores 18 años	Sala Polivalente Superficie: 2.305,0 m2	Lunes-Miérc 20-21	25 x curso	1 profesor	Titulado Técnico Nivel I

Para desarrollar las actividades descritas harían falta un mínimo de dos personas para las actividades de agua, para cubrir una jornada laboral de 45 horas semanales, y de dos más para el resto de actividades, con la siguiente carga de trabajo:

Body Tono a razón de 8 horas semanales

Pilates y Aeróbic a razón de 6 horas semanales

El periodo en el que se desarrollarían las actividades sería:

Las actividades de piscina: Todo el año.

Las actividades de pista: Entre el 1 de octubre y el 30 de junio, ambos incluidos, de cada año natural, como mínimo.

La administración se compromete a garantizar el uso de un área de la instalación adecuado y en perfecto estado de funcionamiento y conservación, para el desarrollo de las actividades señaladas. Si se propusiese el desarrollo de nuevas actividades o el incremento de la duración de las que se llevan a cabo y todas éstas fueran aprobadas; la administración garantizaría su prestación, cediendo el uso de las instalaciones que fueran necesarias.

El material deportivo necesario para el desarrollo de cualquiera de las actividades, las propuestas y las que se pudieran aprobar en el futuro, correrá a cargo del adjudicatario.

Se requiere, como mínimo la inscripción de 6 personas para el desarrollo de la actividad. Si no se alcanzase el número mínimo señalado, el adjudicatario, podrá dejar de prestar la actividad señalada.

El coste de personal vendrá determinada por la legislación laboral vigente en cuanto al importe de los salarios y demás costes sociales.

Langreo, 13 de septiembre de 2017

El Director del Centro "Juan Carlos Beiro"

P.A. Sumado

Rafael Monteavaro García

INSTALACIONES DEPORTIVAS DE EL CRISTO, EN OVIEDO

Con el fin de optimizar la utilización de las Instalaciones Deportivas de El Cristo, en Oviedo, sitas en la C/ Julián Clavería, s/n de Oviedo, C.P. 33006, se plantea la posibilidad de desarrollar una serie de actividades, para las que se carece de personal propio cualificado.

En los cuadros siguientes se especifican las actividades mínimas, los destinatarios de las mismas, el número de cursos mínimos, el número máximo de personas por curso así como el personal necesario para su desarrollo y la cualificación técnica del mismo.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

ACTIVIDAD	DESTINATARIOS	Nº CURSOS	HORAS SEM/TOTAL	Nº PARTICIPANTES MÁXIMO	TITULACIÓN PROFESOR
AEROBIC	MAYORES DE 15 AÑOS	1	2/2	40	1 MONITOR
ZUMBA	MAYORES DE 15 AÑOS	1	2/2	30	1 MONITOR
YOGA	MAYORES DE 15 AÑOS	1	2/2	20	1 MONITOR
STEP	MAYORES DE 15 AÑOS	1	2/2	35	1 MONITOR

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Dirección General de Deporte

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

BODY COMBAT	MAYORES DE 15 AÑOS	1	2/2	20	1 MONITOR
PILATES	MAYORES DE 15 AÑOS	4	2/8	25	1 MONITOR
GIMNASIA MANTENIMIENTO	MAYORES DE 15 AÑOS	2	2/4	25	1 MONITOR

El periodo en el que se desarrollarían las actividades sería entre el 1 de octubre y el 30 de junio, ambos incluidos, de cada año natural, como mínimo

La administración se compromete a garantizar el uso de un área de la instalación adecuado y en perfecto estado de funcionamiento y conservación, para el desarrollo de las actividades señaladas. En principio, estas áreas serían el gimnasio, con una superficie de 459,70m² y el Pabellón Polideportivo, con una superficie de 978,30m².

Si se propusiese el desarrollo de nuevas actividades o el incremento de la duración de las que se llevan a cabo y todas éstas fueran aprobadas; la administración garantizaría su prestación, cediendo el uso de las instalaciones que fueran necesarias.

El material deportivo necesario para el desarrollo de cualquiera de las actividades, las propuestas y las que se pudieran aprobar en el futuro, correrá a cargo del adjudicatario.

Se requiere, como mínimo la inscripción de 6 personas para el desarrollo de la actividad. Si no se alcanzase el número mínimo señalado, el adjudicatario, podrá dejar de prestar la actividad señalada.

El coste de personal vendrá determinado por la legislación laboral vigente en cuanto al importe de los salarios y demás costes sociales.

Oviedo a 13 de septiembre de 2017
 El Director de las Instalaciones Deportivas de El Cristo

 Miguel Ángel Blanco Casasola